



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Celebra **40** años en Xochimilco

La FAD, manantial creativo

Epicentro del imaginario nacional plástico

COMUNIDAD | 14-15

• Obra: Por allá, de Lorainne Motti.



Gaceta ilustrada

7 de octubre de 2019



Juan Luis Rojas Villeda, alumno de la Prepa 8, Matices.



Danna Valeria Serapio Solís, alumna de la Prepa 2, Equipo de ajedrez.



Citación internacional

Mayor presencia científica de la UNAM en el mundo

DIANA SAAVEDRA

El conocimiento generado por investigadores de la UNAM tiene cada vez mayor impacto en la comunidad científica que lo retoma y aprovecha, como revela el estudio “A standardized citation metrics author database annotated for scientific field”, de John P.A. Ioannidis, experto de la Universidad Stanford.

En su trabajo, el investigador y su equipo de colaboradores revisaron las métricas, una base de citación de más de cien mil científicos en el mundo, de 22 áreas del conocimiento y 176 subáreas, esto con el fin de establecer un parámetro de medición que les permitiera verificar el estándar de este proceso de métrica.

El uso de las citas, algo común en toda investigación científica, ha presentado desde hace tiempo serias dudas entre la comunidad debido a que la forma en que estas bases de datos se formulan tienen muy diferentes parámetros o son limitadas por el universo de participantes. Aun la más grande de ellas, contabiliza sólo alrededor de seis mil científicos.

Por ello, el especialista propuso un método que incrementó considerablemente el análisis de citas en un universo de más de cien mil investigadores, eli-

El conocimiento generado por sus investigadores impacta cada vez más en el ámbito exterior

mina las autocitas, las dobles atribuciones a instituciones, así como el mal uso de éstas, lo que les llevó a eliminar a más de seis mil de ellos, ofreciendo una base de datos comprensiva y que ayuda a revisar el trabajo de científicos alrededor del mundo.

Amplia muestra

Para el trabajo aprovecharon las bases de datos de la plataforma *Scopus*, que les permitió compilar la información de más de cien mil investigadores.

En la primera base de datos se revisó las citas generales de los investigadores durante 22 años, a partir del 1 de enero de 1996 hasta el 31 de diciembre de 2017, en los que sobresale la labor de 30 expertos de la UNAM, la cual ha sido citada en distintas ocasiones.

Entre ellos destacan Esperanza Martínez-Romero, Leonid Fridman, Alejandra Bravo, Cecilia Noguez, Federico Bermú-

dez Rattoni, Lourival D. Possani, Ranulfo Romo, Luca Ferrari y José Medina Franco, entre otros.

“La citación es parte del reconocimiento internacional al trabajo que hace uno, es uno de los parámetros más importantes para valorar el desempeño académico, inclusive se toma mucho en cuenta para otorgar un premio y para el Sistema Nacional de Investigadores”, dijo Lourival D. Possani, especialista del Instituto de Biotecnología, quien es uno de los científicos más reconocidos en el mundo y en diversas instituciones.

Con él coincidió Ana Cecilia Noguez, actual directora del Instituto de Física, quien precisó que el hecho de dar la referencia sobre un texto científico habla de su utilidad para la investigación.

“Cuando se llega a un cierto número quiere decir que la gente encontró algo útil, una generación de conocimiento que pueden aplicar, que puede crear un área de estudio por sí misma. Cuando alguien ve mucho tu trabajo no sólo es satisfactorio por eso, sino también porque puede estar abriendo otras áreas o aportando otras cosas, para aplicaciones (tecnológicas) y otros aspectos”, comentó la también ganadora del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2016.

Luego del análisis de la primera base de datos, el equipo de John P.A. Ioannidis se dio a la tarea de aplicar su metodología en la base de datos de 2018, donde la presencia de la UNAM aumentó a casi 50 expertos, lo que habla del prestigio en crecimiento de la Universidad, precisó Noguez.

“Se gana visibilidad, algunos grupos son muy visibles por tener colaboraciones fuera y hay otros que lo son por la investigación realizada aquí, eso quiere decir que la gente se está fijando en nuestras aportaciones”, concluyó la investigadora. *J*

Está adscrito al Instituto de Geofísica

Aval internacional al Laboratorio Nacional de Clima Espacial

PATRICIA LÓPEZ

El Laboratorio Nacional de Clima Espacial (LANCE), adscrito al Instituto de Geofísica (IGf), recibió la Certificación ISO 9001:2015 para Sistemas de Gestión de Calidad, el aval internacional de mayor aceptación en el mundo.

También, el Reconocimiento Calidad UNAM número 25, por implementar y mantener un sistema de gestión conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 9001 de sistemas de calidad.

En una ceremonia realizada en el Auditorio Tlayotli del IGf, Julio Solano González, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica, entregó ambas acreditaciones al coordinador del LANCE, Juan Américo González Esparza.

El reconocimiento para sistemas de gestión de calidad es el de mayor aceptación en el mundo



- A) Paneles solares en el sitio principal del LANCE en Coeneo, Michoacán, B) Acercamiento de la antena del Mexart, instrumento principal del LANCE y C) Vista aérea de la antena Mexart.

El clima espacial es la medición y el análisis en tiempo real del conjunto de propiedades físicas del Sol, el medio interplanetario, la magnetosfera, la atmósfera y la superficie terrestre que se encuentran influenciadas directa o indirectamente por la actividad solar, y las cuales tienen un impacto en la infraestructura, tecnología, sociedad y salud.

Del clima espacial afectan a la Tierra sobre todo las tormentas solares, que pueden dañar directamente a cuatro sectores estratégicos: sistemas de generación y distribución de energía eléctrica, aviación, satélites y sistemas de posicionamiento global (GPS).

Hugo Delgado Granados, director del IGf, afirmó que es relevante contar con una certificación en aquellos procesos académicos que permiten garantizar que la información que estamos generando es de utilidad, además de que ésta cuenta con la autoridad de los tres niveles de gobierno que la pueden utilizar con confianza.

Adelantó que ya se está trabajando para certificar otros servicios geofísicos y laboratorios del IGf. Destacó el esfuerzo de los integrantes del LANCE, que desde Michoacán y Ciudad de México trabajan en el análisis del clima espacial, al que somos vulnerables desde la Tierra.

Por su parte, Solano informó que, a la fecha, la UNAM cuenta con más de 250 laboratorios de docencia e investigación certificados bajo normas internacionales. “Su programa de gestión de calidad en laboratorios es uno de los más grandes del mundo para una institución de educación superior”, subrayó.

Alerta de posibles afectaciones

“La Universidad Nacional, mediante el LANCE, cumple con funciones muy importantes de alertamiento para eventos de clima espacial, conforme a la Ley General de Protección Civil”, aseveró Solano.



● Juan Américo González con parte del grupo de trabajo del LANCE.

Fotos: cortesía del LANCE.

Una de las etapas fundamentales del alertamiento es la emisión de avisos al Centro Nacional de Protección Civil (Cenapred), donde se informa sobre posibles afectaciones a sistemas tecnológicos críticos para el país, como son satélites, telecomunicaciones, GPS, navegación aérea y el sistema de energía eléctrica ante fenómenos de clima espacial.

“Eso es precisamente lo que se certifica dentro del LANCE bajo la norma ISO 9001:2015. La certificación del proceso de emisión del *Boletín de Clima Espacial* a Cenapred da certeza a la sociedad de los resultados que emite el laboratorio, garantizando un manejo pulcro de los datos que ahí se generan”, comentó Solano.

Para tomar mejores decisiones

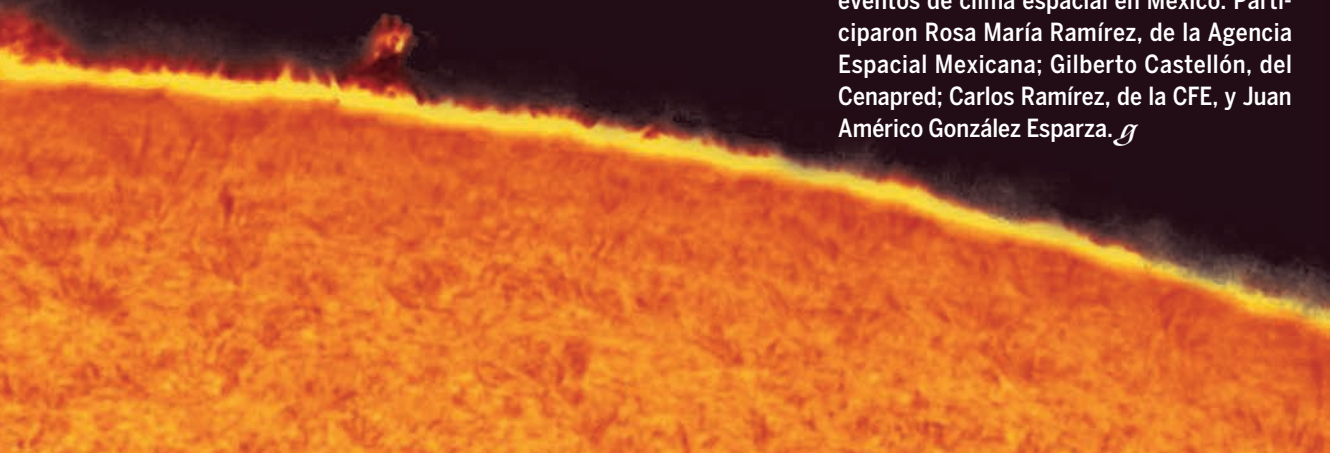
A su vez, Enrique Guevara Ortiz, del Cenapred, destacó la labor que desarrolla la UNAM en la generación de conocimiento en esta área. “Son investigaciones que contribuyen a conocer los fenómenos y los riesgos a los que estamos expuestos, y son la base para tomar las mejores decisiones”. Calificó a la UNAM como un aliado estratégico para el Sistema Nacional de Protección Civil.

Juan Américo González Esparza explicó que actualmente se desarrolla infraestructura para fortalecer al laboratorio, con la red de estaciones Callisto para detectar estallidos de radio solares, la digitalización del telescopio Mexart, para captar perturbaciones en el medio interplanetario y con una red de cinco magnetómetros con los que realizan mediciones de campo geomagnético sobre México.

También trabajan en el desarrollo de mapas TEC (contenido total de electrones) para captar perturbaciones ionosféricas sobre México, labor en la que también participa una red de cinco ionosondas; así como en una red de medidores GICS, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para detectar afectaciones a la red eléctrica nacional.

Cinco investigadores quienes ocupan una Cátedra Conacyt trabajan en el LANCE: Pedro Corona Romero, María Sergeeva, Julio Mejía Ambriz, Luis Xavier González Méndez y José Juan González Avilés.

Después de la certificación, se inauguró el Tercer Foro sobre Fenómenos Astronómicos, con una mesa redonda sobre las afectaciones en sistemas tecnológicos críticos por eventos de clima espacial en México. Participaron Rosa María Ramírez, de la Agencia Espacial Mexicana; Gilberto Castellón, del Cenapred; Carlos Ramírez, de la CFE, y Juan Américo González Esparza. *g*





Treinta años de Internet en México

Crecimiento continuo de la red inalámbrica en la Universidad

Comenzó en CU con un trabajo de astronomía; fueron descargados datos satelitales de centros de investigación en EU

SANDRA DELGADO

En las sedes de la UNAM en todo el país hay más de cinco mil 500 puntos de acceso de red inalámbrica, y para finales de este año habrá 197 mil alumnos que podrán beneficiarse con este servicio en la Universidad, para aumentar su accesibilidad a Internet, afirmó William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica.

Durante el segundo foro internacional El Avance Tecnológico y las Nuevas Oportunidades de Mercado en las Comunicaciones por Satélite para la Provisión de Internet, organizado por esta casa de estudios y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), expertos en conectividad de los sectores público, privado y académico se reunieron en el Palacio de Minería para hablar acerca de cómo mejorar las condiciones de vida de la población en temas de tecnología e innovación.

Con la presencia de Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes, y Gabriel Contreras Saldívar, comisionado presidente del IFT, Lee Alardín recordó que este 2019 se cumplen 30 años de que Internet llegó a México. “Ocurrió en Ciudad Universitaria, a través de un trabajo de astronomía, pues había la necesidad de descargar datos satelitales de centros de investigación de Estados Unidos. Fue un paso importante para la UNAM y para el país”.

Destacó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera el acceso a Internet una condición que tiene que ver con la igualdad y equidad social; sin ello no se puede llegar a una serie de beneficios y se promueve la desigualdad.

Destacó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera el acceso a Internet una condición que tiene que ver con la igualdad y equidad social; sin ello no se puede llegar a una serie de beneficios y se promueve la desigualdad.

Cobertura, penetración...

Jiménez Espriú acentuó que es una “afortunada coincidencia” que este evento se realice en la semana que la ONU designó la conmemoración del lanzamiento del satélite artificial *Sputnik*, el 4 de octubre de 1957.

“En una nación como la nuestra, de accidentada geografía y alta dispersión poblacional, la comunicación satelital contribuye de manera efectiva al desarrollo económico y a la igualdad de oportunidades. Es claro que tenemos que contribuir al avance de México mediante la ampliación de cobertura, penetración de telecomunicaciones y acceso indiscriminado a la red”, resaltó.

La promoción de la tecnología en comunicación satelital atrae cada vez más el interés de los jóvenes hacia la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, por lo que deben constituirse nuevas especialidades que favorezcan la integración del país a la sociedad del conocimiento, indicó.

En tanto, Contreras Saldívar subrayó que es innegable que a través de las telecomunicaciones la población pueda recibir servicios como salud, educación o inclusión financiera, “sobre todo porque se han convertido en instrumentos poderosos para habilitar el desarrollo social y económico de la nación”.

Los satélites son una opción importante para incrementar la conectividad, porque ofrecen oportunidades que no dan las tecnologías tradicionales.

En México, donde las condiciones orográficas, de marginación y dispersión poblacional hacen prohibitivo un despliegue de infraestructura como se conoce hoy en día, cobra relevancia lo que pueda hacer el sector satelital, aseveró.

En la inauguración también estuvieron Rebeca Escobar Briones, titular del Centro de Estudios del IFT; Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de la Facultad de Ingeniería; Salvador Landeros Ayala, profesor titular de la misma entidad, así como las principales empresas satelitales en el mundo. *g*

“La Organización de las Naciones Unidas considera el acceso a Internet una condición que tiene que ver con la igualdad y equidad social”

En tanto, Contreras Saldívar subrayó que es innegable que a través de las telecomunicaciones la población pueda recibir servicios como salud, educación o inclusión financiera, “sobre todo porque se han convertido en instrumentos poderosos para habilitar el desarrollo social y económico de la nación”.

Seminario conmemorativo en el *campus* Morelos

La autonomía, inherente a las universidades: José Sarukhán

Estas instituciones son absolutamente libres de analizar, investigar, enseñar y difundir todas las ramas del pensamiento, afirmó

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Temixco, Morelos

PATRICIA LÓPEZ

Una universidad, por principio, es absolutamente autónoma en lo que se refiere a la libertad de analizar, investigar, enseñar, difundir todas las ramas del pensamiento legítimamente utilizables en una institución académica, afirmó José Sarukhán, exrector de la UNAM.

Fuera de la tradición española de universidad, de donde proviene la Universidad Nacional, instituciones de educación superior de Europa y Estados Unidos no se llaman Universidad Autónoma de Stanford o de Cambridge, porque se da por sentado este elemento central de la autonomía, indicó.

Esa característica, que hemos adquirido por herencia, y al menos en parte políticamente generada, trata de evitar la injerencia política, religiosa e ideológica en el funcionamiento de una universidad, dijo en el *campus* Morelos de esta casa de estudios, donde dictó el primer seminario de un ciclo dedicado a los 90 años de la autonomía universitaria.

En el Auditorio Tonatiuh del Instituto de Energías Renovables (IER) en Temixco, explicó que la autonomía es la manera en que nuestras universidades se defienden de la injerencia externa.

“Pero el hecho es que no ha sido así. Las casas de estudio mexicanas han tenido una interferencia política-ideológica enorme, ni siquiera de grandes líneas de pensamiento ni de discusión política, sino de grupos de *grilla*”, criticó.



● En el Auditorio Tonatiuh, del Instituto de Energías Renovables.

Foto: Francisco Parra.

“*(Las instituciones de educación superior) mexicanas han tenido una interferencia política-ideológica enorme, ni siquiera de grandes líneas de pensamiento ni de discusión política, sino de grupos de grilla*”

Funciones sustantivas

José Sarukhán recordó que la Universidad Nacional tiene tres funciones sustantivas: investigación, educación y difusión. Las dos primeras han sido desarrolladas, pero en la tercera se carece de participación.

“Nos falta hacer difusión del conocimiento en todas las áreas, para que llegue a la sociedad. Es un aspecto en el que tenemos que ejercer la autonomía”, remarcó.

Para el también coordinador nacional y fundador de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, cuando formamos parte de una institución autónoma adquirimos una responsabilidad, y es la de hacer que funcione a plenitud.

“Hay muchas cosas que componen la autonomía, como la posibilidad de analizar todo el conocimiento universal, enseñarlo y comunicarlo a los alumnos. Pero también la responsabilidad de cumplir ese propósito de la manera más cabal posible.”

Aquí el concepto se difumina rápidamente, pues tenemos la responsabilidad de que funcione en su totalidad. “Casos como los de las casas de estudio involucradas en tramas ilegales dañan la autonomía, porque además tienen una corrupción moral”, sentenció.

Para Sarukhán, la autonomía es libertad con responsabilidad, es permitir que se enseñen todas las cosas, y es también la calidad.

Por último, consideró un imperativo de los académicos traducir el conocimiento para que toda la sociedad pueda entenderlo. “Es una tarea que sólo la comunidad académica puede hacer”. g

Las plantas suculentas, buena opción

Azoteas verdes, sistemas que

Especies nativas de México, como los nopales, magueyes, órganos, siemprevivas y amoles aportan servicios ambientales

RAFAEL LÓPEZ

Uno de los problemas que enfrentan hoy en día las grandes urbes es la escasez de agua. En ellas, muchas zonas se han convertido en parajes sedientos. El fenómeno se advierte no sólo en Ciudad de México, sino también en otras latitudes.

Con el propósito de contribuir a la solución de esta situación, un grupo de investigadores de la UNAM, en colaboración con Jerónimo Reyes Santiago, biólogo del Jardín Botánico del Instituto de Biología, promueve desde hace dos décadas un concepto ambiental denominado azoteas verdes o sistemas de naturación urbana.

“Si las edificaciones urbanas aún no cuentan con un sistema de captación de agua pluvial, hay que buscar opciones para conservar este recurso. En este sentido, las azoteas verdes pueden convertirse en una estrategia eficaz para adicionar permeabilidad en las metrópolis, hacer que retorne el agua a la atmósfera por

la evapotranspiración y fomentar el crecimiento de las áreas verdes”, planteó Reyes Santiago.

El aporte científico y tecnológico de los universitarios radica en la utilización de plantas suculentas (del latín *succulentus*, jugoso), entre las que destacan las de los géneros *Echeveria* y *Sedum*, y otras crasuláceas, cactáceas, agaváceas, nolináceas.

De acuerdo con Reyes Santiago, las plantas suculentas desarrollaron diversas estrategias extraordinarias durante su periodo evolutivo, las cuales les permiten vivir en regiones áridas de baja precipitación pluvial y alta insolación: cambiaron su metabolismo para “respirar” de noche, cuando el ambiente está fresco y no hay pérdida de agua; así como su tejido esponjoso, que se adaptó para almacenar agua.

“A diferencia de las plantas con hojas, que ‘respiran’ cuando hay luz, las plantas suculentas lo hacen de noche: absorben dióxido de carbono y emiten oxígeno para no perder agua”, apuntó.

En cuanto a sus estructuras, sufrieron una transformación y se cubrieron de cutículas duras con ceras o vellocidades que impiden la pérdida de agua.

De bajo mantenimiento

Las azoteas verdes que proponen los universitarios tienen su origen en la milpa, concepto agrícola mesoamericano también conocido como policultivo. Una de sus virtudes radica en la ayuda que las plantas se proveen a sí mismas; por ejemplo, con la diversidad vegetal, el riesgo de las plagas disminuye.

“Así, las azoteas pueden ser de bajo mantenimiento; es más, puede haber de cero mantenimiento.”

La viabilidad de esta propuesta ambiental se ha demostrado fehacientemente en la Coordinación de la Investigación Científica, en Ciudad Universitaria, donde desde 2013 se estableció un jardín que recibe poco mantenimiento.

“Se concibió para que no fuera objeto de fumigación, porque no queremos nada con los agroquímicos y fertilizantes. El propósito es liberar de contaminantes al medio ambiente”, comentó Reyes Santiago.



refrescan las grandes urbes

Servicios ambientales

Frente a la necesidad de áreas verdes, el biólogo cree que la última opción para Ciudad de México es fomentar la creación de jardines en las azoteas, con plantas resistentes a la sequía que capten dióxido de carbono de manera eficiente y provean oxígeno. “No es lo mejor, pero sí lo último que queda por hacer”.

La falta de áreas permeables para infiltrar el agua es otro problema ciudadano que puede resolverse con el impulso a las azoteas verdes y otras estrategias sustentables. En las urbes, el agua de lluvia va hacia los drenajes, que al saturarse ocasionan inundaciones. Con las azoteas verdes se retiene y retarda el volumen de la escorrentía, al mismo tiempo que una parte de ella se evapora, lo cual hace que disminuya la saturación de los drenajes y retorne el agua al ciclo hidrológico.

Un estudio de Eréndira Arellano Leyva, candidata a doctora en Ciencias de la Tierra, reportó que las azoteas verdes permiten retener 60 por ciento del agua de lluvia, dependiendo de la intensidad de cada evento lluvioso, y, por lo tanto, preservar la humedad atmosférica, benéfica para la salud humana.

Un grupo coordinado por Margarita Collazo Ortega, de la Facultad de Ciencias, encontró que, además de absorber dióxido de carbono y proporcionar oxígeno, función natural de las plantas, las crasuláceas captan, en los grandes conglomerados urbanos, como Ciudad de México, partículas de metales pesados (plomo, vanadio, mercurio, zinc, cadmio, cromo...) que proceden de la actividad industrial y de los vehículos automotores, así como hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs), sustancias químicas que se forman durante la incineración incompleta del carbón, el petróleo, el gas, la madera, la basura, el tabaco y la carne asada al carbón, entre otras sustancias orgánicas.

Agua de lluvia

Otro estudio de Arellano Leyva, en colaboración con Reyes Santiago y expertos del Laboratorio de Análisis Ambiental de la Facultad de Ciencias, concluyó que las azoteas verdes retienen el plomo y las HAPs que contiene el agua de lluvia (sus efectos en la salud humana pueden ser en extremo tóxicos y cancerígenos, respectivamente).

“Si la ciudad contara con algunas hectáreas de azoteas verdes, la presencia de estas partículas en el aire disminuiría, ya que las plantas suculentas son capaces de recogerlas, desintegrarlas e incorporarlas al sustrato”, informó Reyes Santiago.

Todas estas evidencias científicas bastan y sobran para mejorar y aumentar las áreas verdes en calles y avenidas, y promover las azoteas verdes.

“En 1997, en mi pueblo San Juan Mixtepec, encontré varias especies de plantas suculentas. La primera que describí fue *Thompsonella mixtecana*, de la familia *Crasulaceae*, una planta muy rara que tiene tallo. Recibió ese nombre porque está en la Mixteca y yo soy mixteco. La segunda, fue *Echeveria xichuensis*, que habita en Xichú, Guanajuato. Después lo hice con plantas del género *Opuntia spp.* Últimamente me dedico a estudiar las especies del género *Dahlia (Asteraceae)* porque son suculentas. La dalia, la flor nacional, también tiene tubérculos que guardan agua; en náhuatl se llama *acocoxochitl*, que quiere decir flor de tallo hueco con agua. En realidad, la identidad de las plantas está en la flor”, finalizó. g

PLANTAS NATIVAS LOCALES Y BIODIVERSIDAD

Los investigadores de la UNAM sugieren que todas las plantas que integren las azoteas verdes sean nativas o endémicas de México; y si son locales, mejor.

No consideran las plantas exóticas, ya que demandan grandes cantidades de agua o son invasoras. Por ejemplo, las de ornato tradicionales, pastos o palmas mueren sin remedio si no son regadas a diario.

De 70 a 80 por ciento de las plantas que se cultivan en la Ciudad de México y otras concentraciones urbanas son exóticas. Por eso en esta propuesta ecológica se busca utilizar las que crecen en zonas áridas de México, donde la precipitación pluvial es baja (entre 200 y 600 milímetros al año).

Tras varios años de investigación, Reyes Santiago decidió utilizar crasuláceas en las azoteas, porque esas áreas citadinas son similares a las zonas áridas, donde la vegetación se ha perdido y la radiación solar es alta (además, ésta rebota en los vidrios de las edificaciones y es absorbida

por el pavimento; las grandes ciudades son como un comal caliente y las plantas con hojas sufren estrés hídrico constante).

“Como la sociedad mexicana no ha aprendido a valorar ni a cultivar las plantas nativas, es necesario fomentar su utilización en las azoteas verdes para recuperar lo que llamo isla de biodiversidad; de este modo, mariposas, chapulines, arañas y pájaros locales empezarán a tejer las interacciones ecológicas planta-animal”, indicó Reyes Santiago.

En las azoteas verdes pueden cultivarse nopales y magueyes, plantas que no requieren un riego intenso, sólo el agua de lluvia, y que, además, atraen polinizadores como abejorros, colibríes y murciélagos, entre otros usuarios.

Acondicionarlas es relativamente sencillo: resulta suficiente con realizar trabajos de albañilería simples, para evitar la filtración del agua, o poner las plantas en macetas tradicionales, incluso en contenedores de reciclado.

GUADALUPE LUGO

Por unas horas, niños y adolescentes, pacientes del Hospital Shriners para Niños de la Ciudad de México, se convirtieron en pequeños astrónomos comandados por especialistas del Instituto de Astronomía (IA). Ahí, los infantes imaginaron seres de otras galaxias, viajaron en una misión a la Luna, conocieron su planeta desde el exterior y la forma esférica de las estrellas, entintaron el sistema solar e incluso escucharon *música* del universo.

Además, pudieron observar el Sol a través de telescopios astronómicos y accedieron al planetario móvil, instalados en el patio central del hospital, siempre acompañados de astrónomos, académicos y estudiantes de posgrado del IA de esta casa de estudios, así como la réplica a escala de un transbordador espacial para que los pequeños se tomaran la foto.

En el patio central del nosocomio de ortopedia infantil más grande de América Latina, un grupo de 20 astrónomos, aproximadamente, integrantes de la misión Estrelleros, Astronomía en Hospitales, fueron los *cienciatrapeutas* de los pequeños pacientes, quienes por unos momentos olvidaron el motivo que los lleva al hospital.

Proyecto pionero

Estrelleros, Astronomía en Hospitales, es un proyecto pionero que busca emocionar, maravillar, motivar y generar curiosidad en los niños y adolescentes atendidos en nosocomios de Ciudad de México, explicó Gloria Delgado Inglada, quien junto con Diego López Camarena, comanda este esfuerzo universitario.

Durante las cuatro visitas a este nosocomio (una cada jueves del mes de octubre), habrá conferencias acerca de diversos asuntos astronómicos, talleres especializados para este público e interacción con estudiantes de posgrado e investigadores del Instituto de Astronomía de la UNAM.

Con esta acción, agregó la divulgadora de la astronomía, se busca generar una cultura del conocimiento científico en niños y adolescentes, así como entre sus familiares, además de pretender fomentar vocaciones científicas, distraer, entretener y hacer amena la espera en el centro hospitalario.

“Esta es nuestra primera actividad de esta iniciativa apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), nos estamos estrenando, la idea es acudir



Foto: Juan Antonio López.

Dirigidas a menores y adolescentes

Jornadas didácticas de astronomía en hospitales

Se trata de un proyecto pionero impulsado por especialistas del IA que busca emocionar, maravillar, motivar y generar curiosidad

a otros hospitales, de hecho estamos en conversaciones con el Instituto Nacional de Pediatría, que será la próxima institución a visitar.”

Como objetivo secundario, en Estrelleros “queremos que también aprendan un poco de astronomía y, por qué no, alguno de ellos se anime a ser astrónomo”.

Resaltó que la astronomía en general es un tema apasionante del que todos pueden aprender y la disciplina científica más llamativa para la gran mayoría, “basta con levantar la mirada al cielo y ahí, frente a nuestros ojos, está ella”.

Subrayó que con este proyecto, los astrónomos quieren contribuir a incrementar la cultura científica de la

sociedad y ahí, esos sitios, justo después de realizar algunas actividades con los niños y sus papás, podrán aprender que la astronomía es una ciencia y que la astrología, por ejemplo, nada tiene que ver con ella.

Acercar esta ciencia

Por su parte, el astrónomo Diego López, corresponsable del proyecto, comentó que el propósito de las actividades lúdicas presentadas es entretener e informar a los infantes y a sus familiares sobre diversas áreas de estudio de la astronomía y llevar esta disciplina astronómica a todos, “acercarla a lugares que no son divertidos, como los hospitales”.

Además, destacó el especialista, los universitarios visitarán a niños y adolescentes internados en ese recinto para platicar con ellos y hacerles algún obsequio, como relojes solares, naves espaciales o postales con imágenes astronómicas.

Con lo anterior, concluyó, buscamos acompañarlos un rato en un momento que, quizá, no sea tan amable, para que olviden un poco sus problemas de salud, “los invitamos a evadir la realidad pensando en galaxias y estrellas, entre otros, y que vean también que somos gente normal”. *g*

La astronomía en general es un tema apasionante del que todos pueden aprender y la disciplina científica más llamativa para la gran mayoría de la gente

Involucra a la cultura comunitaria

El Juego y sus Raíces, iniciativa para reavivar costumbres indígenas

LETICIA OLVERA

Crear un juego y jugar con él es sin duda una gran experiencia divertida y a la vez educativa; pero también puede convertirse en una herramienta que permita la reavivación identitaria y cultural. Partiendo de esta premisa, fue creado el proyecto El Juego y sus Raíces, cuyo propósito es realizar materiales ludográficos en donde se involucra la cultura comunitaria mediante el diseño y la comunicación visual, para revitalizar algunas costumbres de comunidades indígenas.

Esta iniciativa fue puesta en marcha en 2017 y, hasta ahora, se ha trabajado con comunidades de Oaxaca, Yucatán y la Sierra Norte de Puebla. A partir de esta labor se han producido tres materiales: la Lotería cultural Mixteca Baja Tututepec, la Memoria Nahua y el libro cartonero *Paalal: ilustrando la niñez maya*, los cuales están dirigidos a niños de educación básica, quienes al jugar con ellos fortalecerán el conocimiento y amor a sus raíces, y por lo tanto, cuando crezcan, buscarán preservarlas y será cada vez menor el peligro de perderlas.

PRODUCTOS

En el caso de la lotería, la profesora Wendy Reyes, originaria de Tututepec, fue el enlace con la Secretaría de Cultura de esa comunidad y se pudo trabajar en esa región; después, cuando hicieron la Memoria nahua se vincularon con la organización Masehual Sihamej, que está integrada por artesanas de Cuetzalan, Puebla.

El libro cartonero lo hicieron con la comunidad maya en Dzitnup, Yucatán, y se vincularon por medio de un profesor que es contacto con el Consejo Supremo de ese conjunto de personas.

Con integrantes del pueblo Hñahñu tienen el proyecto Jámadi: Semillas del Sol, por medio del cual quieren hacer una resignificación del juego Serpientes y Escaleras con elementos de esa cultura; además de un catálogo de artesanía y un compendio de cocina tradicional, que contenga lo más importante de su cultura gastronómica milenaria.

El propósito es realizar materiales ludográficos mediante el diseño y la comunicación visual

Carmen Zapata Flores, responsable del proyecto y académica de la carrera de Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, recordó que este trabajo ingresó como parte de un programa de la entidad para propuestas de innovación al mejoramiento de la enseñanza. “Es una iniciativa en la que plasmé mi intención de mezclar el diseño con los pueblos originarios y el apoyo a las comunidades”, explicó.

Esos proyectos buscan que se haga uso de las instalaciones de la FES, que se involucre a los alumnos y, al final, se tenga un producto. “Lo que nosotros hicimos fueron materiales ludográficos, pero también nos centramos en investigar cuestiones sobre por qué jugamos y desde cuándo, así como en la resignificación de juegos tradicionales como la lotería y el memorama”, detalló.

Su primer usuario son los niños de contextos rurales, siempre con la idea de que no sólo interactúen con el juego, sino también se involucren en su creación, dijo.

Empezaron por la lotería y un memorama; hoy en día, ven la forma de elaborar más opciones, que no necesariamente son las tradicionalmente conocidas, sino con los que los pequeños desarrollen destrezas mentales, creativas, estratégicas, paciencia, habilidad en la resolución de problemas y todas las capacidades que supone jugar, señaló.

Aunque su objetivo principal es crear un contexto lúdico-educativo, no hacen esta actividad de forma aislada; también imparten talleres de ciencia, apreciación artística y derechos culturales, indicó.

Generalmente, trabajan de seis meses a un año con la comunidad. Hacen muchas visitas, dan talleres, organizan convivencias, realizan entrevistas y charlas con la gente de la comunidad; así, ellos intervienen activamente en la elaboración de los materiales.

“Nos interesa mucho que el contacto sea comunitario, porque lo que se hace debe ser con la gente de ahí, para que ellos sean quienes se apropien del proyecto”, resaltó Zapata Flores.

Dados los resultados obtenidos, esta iniciativa ya se convirtió en un servicio social muy exitoso y como es exponencial mediante una convocatoria nos hemos vinculado con personas que quieren participar con nosotros o nos solicitan algún material didáctico, finalizó. *g*



Foto: cortesía de Mauricio García.

Instalación formal del Surxe

Nace seminario para combatir racismo y xenofobia en México

Con el objetivo de producir conocimiento académico, innovador e interdisciplinario acerca del racismo y la xenofobia en el país, visibilizar estas problemáticas, así como difundir lo que se sabe sobre estos fenómenos y las iniciativas y estrategias de combate a las mismas, la UNAM creó el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia en México (Surxe).

Además, se plantea influir en políticas públicas y en diversos proyectos de la mano de organizaciones de la sociedad civil que estén orientadas a erradicar tales manifestaciones.

Instalación formal

La ceremonia oficial de instalación del seminario fue dirigida por Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, quien estuvo acompañado por Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional; Guadalupe Valencia, directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), y Olivia Gall, académica del CEIICH y actual coordinadora del recién creado seminario.

Su comité directivo está presidido por Ken Oyama, y lo conforman también los directores de seis institutos: Biología, Investigaciones Antropológicas, Investigaciones Filosóficas, Investigaciones Jurídicas, Investigaciones Históricas e Investigaciones Sociales; los directores de tres Facultades: Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales y la de Filosofía y Letras; los centros de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, el de Investigaciones sobre América del Norte y el Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicado en Mérida, así como la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

También, contará con un comité asesor y grupos de trabajo integrados por destacados académicos de diversas disciplinas de esta casa de estudios y otras universidades del país; funcionarios públicos de instituciones que se dediquen a derechos humanos y el combate a la discriminación; colaboradores de distintas organizaciones de la sociedad civil, así como divulgadores de la ciencia, con el propósito de generar sinergias inter y transdisciplinarias para la comprensión, análisis y combate del racismo y la xenofobia.

Quedó explícita la relevancia de la creación del Surxe frente a un mundo convulso, donde el racismo y la xenofobia

se consideraban flagelos casi erradicados, pero que en la actualidad han resurgido con una fuerza e ímpetu alarmantes. Olivia Gall mencionó que “muchas personas siguen pensando que estamos divididos entre biológicamente inferiores y superiores o que hay algunos que son menos iguales que otros, y que no hay poder humano o divino que pueda cambiar eso”, aunque la ciencia genética haya demostrado la inexistencia biológica de las razas humanas. Ante ello, para combatir estas cuestiones actuales en México y el mundo, nos enfrentamos a la necesidad de partir del rigor de las ciencias sociales y biológicas para discutir qué se entiende por *raza*, racismo, xenofobia y desigualdad.

¿Qué son?

Gall definió al racismo como “una forma de sentir, creer, pensar y actuar que, construida en torno al establecimiento de características específicas de la diferencia humana llamadas *raciales*, constituye a la vez un mecanismo clasificatorio de cierto tipo de mismidad/diferencia, de identidad/otredad, y un sistema estructural y estructurante de poder, dominación y creación de desigualdades, injusticias y violencias, operando en esferas locales, nacionales, regionales y globales”.

La xenofobia, dijo, es “el miedo al otro que es extranjero, al que no es como nosotros, en el sentido de que está fuera de nuestra comunidad nacional, entendida como una unidad social, con lazos de tradición, memoria y herencia, y con leyendas compartidas”.

Destacó que ambos son problemas que representan sistemas complejos, estrechamente relacionados entre sí; y que para entenderlos en el conjunto de sus dimensiones, el Surxe intentará tratarlos desde múltiples miradas, que interactúen interdisciplinariamente, para construir una cierta unidad de saber acerca de nuestros temas, ofrecer explicaciones conjuntas y contribuir a proponer soluciones pertinentes.

Finalmente, agradeció la amplitud, generosidad, pluralidad, laicidad y autonomía con que la UNAM apoya el estudio de estas problemáticas y señaló que quienes colaboran en el seminario intentarán “hilar fino entre las realidades múltiples que constituyen cada uno de estos fenómenos, las teorías que los analizan y las acciones propuestas de manera intersectorial para combatirlos”. *g*



Homenaje al “explorador de fronteras” en el Instituto de Física

LEONARDO FRÍAS

Ungido para ser una insignia de las ciencias y el humanismo, Germinal Cocho Gil transitó a otro plano físico el pasado 9 de mayo. Médico cirujano y doctor en Física por la Universidad de Princeton, pionero de la complejidad, y como pasatiempo lector de jeroglíficos egipcios, tuvo su mayor vocación en la interdisciplina, como aquellos científicos de estirpe antigua.

Al encabezar el Homenaje a Germinal Cocho, Cecilia Noguez, directora del Instituto de Física (IF), lo definió como “explorador de fronteras”, con influencia en la ciencia, la tecnología y la sociedad.

“Con él aprendimos a cooperar y no a competir, y este homenaje es para que los alumnos conozcan a alguien eternamente joven, crítico y productivo. Lo fue tanto que sólo en 2018 realizó ocho artículos científicos”, detalló Noguez.

En el Auditorio Alejandra Jaidar del IF, Guadalupe Valencia, directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), subrayó que el académico nacido en Madrid dejó huella en muy diversas áreas del conocimiento.

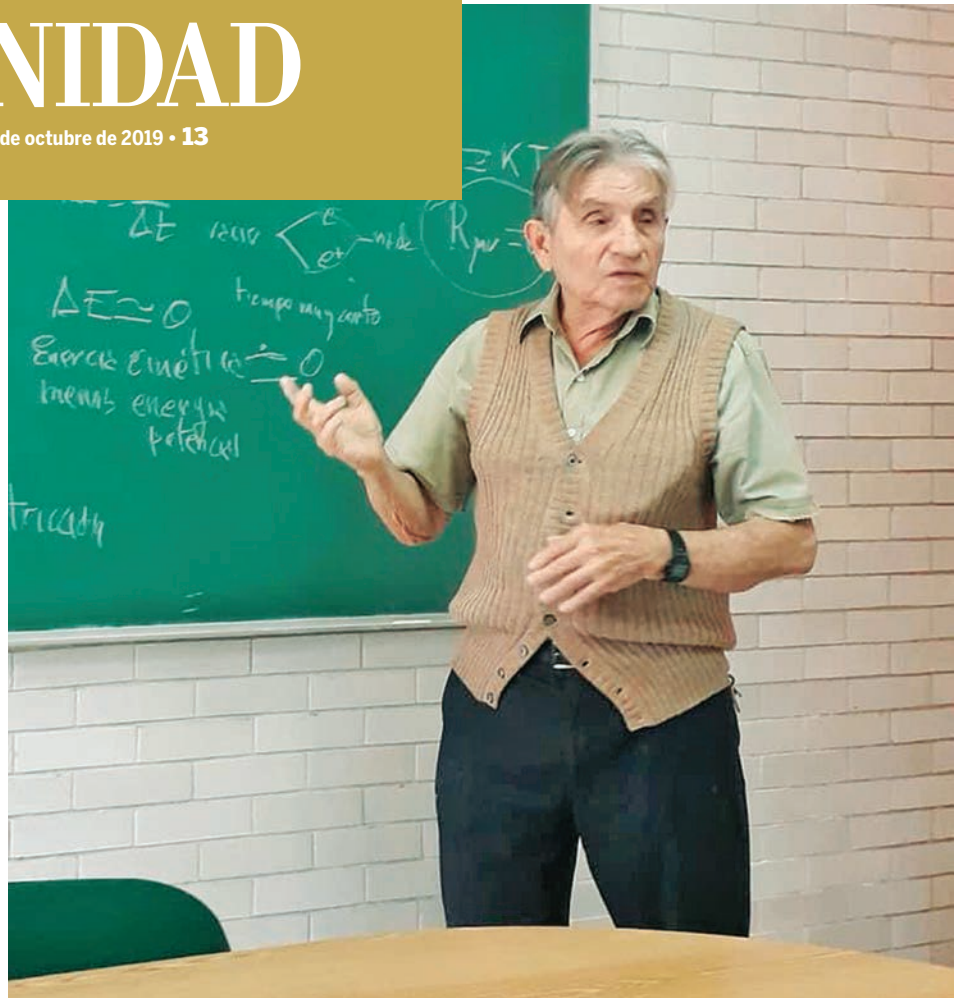
“Fue un gran intelectual, médico, físico y sociólogo que se puede conjugar en una frase: un científico humanista, quien tuvo en todo momento anhelos de igualdad social, formó grupos de enseñanza que asistían de manera espontánea a colonias populares”, relató.

En su oportunidad, Catalina Stern, directora de la Facultad de Ciencias (FC), recordó que Cocho Gil fue su profesor de Física Moderna II, y que emprendió en ese entonces un nuevo formato de cátedra basado en la discusión. “Reitero que nunca dejó de lado su compromiso social y sabía cómo hacer pensar a sus estudiantes”.

Un gigantesco árbol

María Elena Álvarez-Buylla Roces, investigadora del Instituto de Ecología, expresó que Cocho Gil es un hombre universal que estará presente por mucho tiempo, porque llevaba en su nombre algunas de sus cualidades más claras que saltaban a la vista.

“Generó millones de ideas, propósitos y sueños que han ido germinando y germinarán por siempre, y que en estos momentos



También, lector de jeroglíficos egipcios

Germinal Cocho Gil, precursor de la complejidad

VIDA

Nació en Madrid, España en 1933. Once años después llegó a México como refugiado debido a la persecución impuesta por el franquismo a los simpatizantes de la Segunda República. Se graduó como médico cirujano y físico en la UNAM; asimismo, como doctor en Física de partículas por la Universidad de Princeton.

Fue profesor de la Facultad de Ciencias, Investigador Emérito del IF y del Sistema Nacional de Investigadores. Su línea de trabajo incluyó la física de partículas, la física no-lineal, la biofísica, la biomedicina y los sistemas complejos. Fue pionero en los estudios teóricos del Sida.

nos aportan una guía fundamental a principios que nos deben de guiar también en nuestros quehaceres académicos y que él siempre con sutileza y sin prescripciones nos transmitía, los que tienen que ver con nuestro compromiso con la sociedad y con construir un mundo mejor para todos.”

La también directora general del Conacyt recordó que conoció al homenajeado cuando ella cursaba la carrera de Biología, y que en ese contexto lo figura como un gigantesco árbol.

Finalmente, Gustavo Martínez-Mekler, del Instituto de Ciencias Físicas, rememoró a su amigo como un luchador incondicional por una sociedad justa y siempre a contracorriente, “con su pluma favorita de tres colores y letra de médico”. *g*

La sensibilidad visual construye pensamiento crítico y genera cultura y economía

Si se coincide con la afirmación de que el imaginario nacional se construye a partir de monumentos e imágenes como El Caballito de Tolsá, la columna de la Independencia, los murales de Diego Rivera o hasta la producción infinita de imágenes mediáticas en la televisión y la prensa, entonces la icónica Escuela Nacional de Artes Plásticas, hoy Facultad de Artes y Diseño (FAD), ha sido el epicentro de la generación del recurso humano responsable de edificar dicho imaginario.

Pero lo que quizá no se sepa es que actualmente dicho epicentro surge de manera periférica desde la alcaldía de Xochimilco, emplazamiento lacustre y originario del Valle de Anáhuac, del que abrevan no sólo los canales que rememoran la majestuosa capital de México-Tenochtitlan, sino también el manantial creativo de miles de jóvenes que defienden el derecho y la utopía de ser artistas y diseñadores en una sociedad cada vez menos consciente de que la sensibilidad visual puede construir un pensamiento crítico y ser generador de cultura y economía.

En octubre de 1979 un cuerpo de académicos y de alumnos iniciaron esta prolífica odisea; si pensamos en un mundo donde el diseño se realizaba con tiralíneas, parado tipográfico, en pleno auge del arte cibernético y cinético y en el que en pocas palabras no había aparecido en la sociedad la galaxia Steve Jobs, pensaríamos que se habla de épocas remotas en cuanto a la producción de imagen se refiere, razón por la cual podemos asegurar que estos últimos 40 años han sido los más dinámicos e interactivos de la producción visual y que en ese marasmo de imágenes y estrategias de comunicación es evidente la capacidad de los *enapos* de adaptarse e innovar.

Consolidación

A casi dos décadas de este siglo XXI, el contexto exige que la celebración vaya acompañada de una consolidación de la vida académica y de

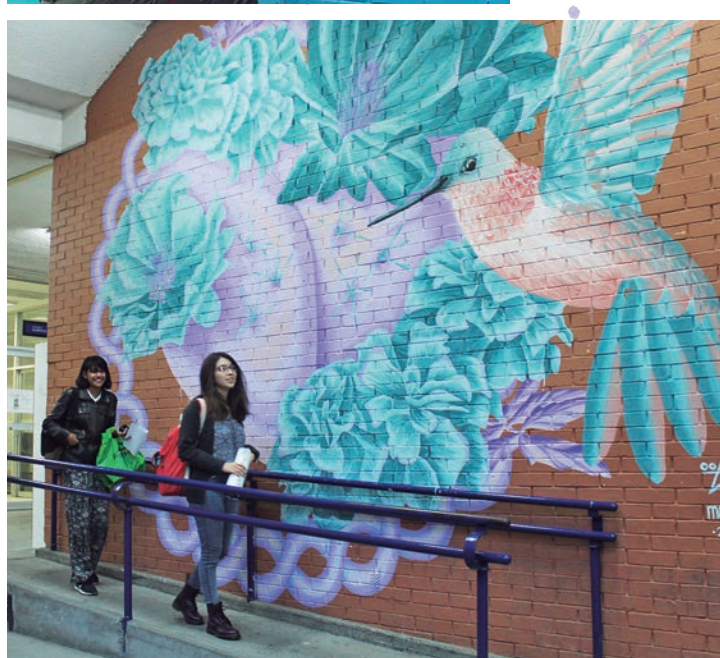
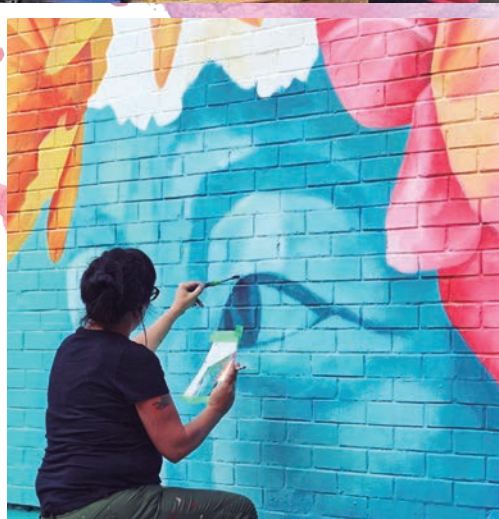


Manantial creativo de miles de jóvenes

La FAD, epicentro del imaginario nacional

investigación. Además, como actividades complementarias a los hechos festivos, durante este año de jubileo, la FAD ha convocado a la comunidad universitaria a su Segunda Bienal de Arte y Diseño; ha construido lazos internacionales al ser sede del October School México 2019, que contará con la participación de más de 50 estudiantes de ocho países de escuelas periféricas del ámbito global. Destaca también el Simposio





Fotos: Juan Antonio López, Víctor Hugo Sánchez y archivo Gaceta UNAM.

Internacional de Posgrado en Artes y Diseño y la reciente incorporación de la FAD a DiSur, red de universidades públicas que enseñan la disciplina en el ámbito latinoamericano.

De gran relevancia es también el apoyo para la proyección de las mujeres que hacen arte público mediante el proyecto CIMU, Festival Internacional de Artistas e Investigadoras en el Arte Urbano. Los festejos de este simbólico ani-

versario tienen un programa de construcción de comunidad y memoria que ofrece distintos eventos culturales, conciertos, exposiciones, mesas redondas; la instalación de la línea del tiempo en soportes gráficos, la voz de los académicos en un testimonio audiovisual.

No menos importante es el fortalecimiento de la infraestructura en la sede de Xochimilco con la puesta en marcha de un gimnasio al aire

libre, la apertura de un comedor integral y la implementación de PC Puma, iniciativa que permite a los alumnos navegar por esta sociedad de conocimiento del siglo XXI.

Es por ello que en este 2019 la Facultad de Artes y Diseño celebra su presencia en la alcaldía de Xochimilco con la certidumbre de que el futuro será uno que pertenece a quienes son ya triunfadores. *g*

GERARDO GARCÍA LUNA MARTÍNEZ

Se queda con nosotros el maestro de generaciones, el historiador de historiadores, el defensor de nuestros orígenes, quien dio voz al espíritu de nuestra raza: Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

Entre poemas y cantos en náhuatl, maya, mixteco y zapoteco fue despedido el historiador Miguel León-Portilla, quien dio voz a los pueblos indígenas de la nación.

“México ha perdido a uno de sus mejores hombres y la Universidad Nacional Autónoma de México a uno de sus más ilustres miembros: se nos fue don Miguel León-Portilla”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers, ante el féretro cubierto con las banderas mexicana y de la Universidad.

En el Palacio de Bellas Artes señaló que su partida es como la de un verdadero artista o tolteca, que, de acuerdo con la tesis doctoral del también filólogo y filósofo, eran los sabios nativos, aquellos que componen cosas, obran hábilmente, crean, hacen todo lo bueno y hermoso.

“Con él se nos fue un tolteca que se preparó con su intelecto para obrar con el corazón, disfrutando la vida y el conocimiento, brindando enseñanzas sabias y buenas. Se fue físicamente, pero nos deja su permanente sonrisa, su inmensa empatía por la humanidad, su libertad de pensamiento y su indomable espíritu de indagación”, expresó ante la viuda del también antropólogo, Ascensión Hernández, *Chonita*; su hija, María Luisa León-Portilla; la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero; y Beatriz Gutiérrez Müller, quien acudió al homenaje en nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras montar la primera guardia de honor por el autor de *Visión de los vencidos*, el rector dijo que gracias a su ánimo de comprensión, a la tolerancia y al respeto que le caracterizaban, León-Portilla pudo entender la otredad. “Nos enseñó un camino para construir un nuevo futuro a partir del encuentro entre dos culturas de orígenes distintos, de conductas diferentes y de ánimos confrontados. Nos enseñó que del encuentro entre esos dos mundos puede nacer una nueva raza que transforme el sentido de nuestra nación”.

Graue subrayó que la comunidad de la UNAM está de luto. “Nos unimos al dolor de su esposa y de su familia, pero se queda con nosotros el universitario, maestro de generaciones, el escritor, lingüista, el

El gran tlamatini, el gran tolteca

Tributo nacional a Miguel León-Portilla



Foto: Benjamín Chaires.

historiador de historiadores, el académico indomable, el consejero, el hombre alegre, racional y justo; el defensor de nuestros orígenes, el universitario que dio voz al espíritu de nuestra raza”.

Alejandra Frausto coincidió en que México despidió al gran tlamatini –sabio, entre los mexicas– generoso que supo sembrar el amor al conocimiento y, sobre todo, el amor al México diverso.

“Un estudioso que nos acercó a la filosofía, la historia, la antropología, la lingüística y la literatura de las culturas originarias de México, que dio al orbe uno de los panoramas más profundos del mundo indígena mesoamericano; un humanista, que siendo uno de los más grandes maestros, siempre conservó la mirada de niño, la mirada curiosa de un joven alumno.”

En tanto, Gerardo Hierro, yerno de quien fue uno de los historiadores más destacados de los siglos XX y XXI, leyó el texto *Rostro y corazón de Miguel*, de Clementina Díaz y de Ovando, quien retrató a su amigo León-Portilla como un hombre creativo, idealista, gentil, de humor travieso y juicio equilibrado. Compartió que al recibir la Medalla Belisario Domínguez, el también doctor *Honoris Causa*

por la UNAM expresó que su vida estaba comprometida con esta casa de estudios, que fue su partido, su escuela, y en la que fue maestro, investigador, director de uno de sus institutos y miembro de su Junta de Gobierno, e hizo un compromiso con México, su historia, su cultura, su ser social, su realidad plena.

“Miguel, mi querido amigo, lloramos tu partida, pero celebramos tu prolífica vida”, agregó Hierro.

Multilaureado en México y el mundo

El rector de la UNAM también destacó que León-Portilla fue profesor en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1957, y uno de los investigadores más reconocidos de la Universidad Nacional en el país y el mundo. Fue investigador emérito de esta casa de estudios y del Sistema Nacional de Investigadores. Su *Visión de los vencidos*, obra cumbre que se publicó por vez primera en la UNAM en abril de 1959, ha alcanzado 29 ediciones, múltiples reimpressiones y ha sido traducida a 20 idiomas con un tiraje acumulado de casi 700 mil ejemplares.

Las guardias de honor ante el féretro del filósofo continuaron entre la lectura de poemas, música de la Banda Comunitaria de Texcoco y rituales prehispánicos. *J*

CULTURA

GACETA UNAM | 7 de octubre de 2019 • 17

Concierto de la Juventud por una Paz Sostenible

Resonó el Goya en la ONU

Presentación de la Orquesta Juvenil Universitaria
Eduardo Mata en la sede de las Naciones Unidas





Primera orquesta mexicana que toca en ese recinto plenario

La Universidad se escuchó en la ONU con la OJUEM

LEONARDO FRÍAS

Hasta el Auditorio del Trusteeship Council, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, llegó la ejecución musical de 75 jóvenes, en su mayoría egresados de la Facultad de Música (FaM) de la UNAM, agrupados en la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), dirigida por Gustavo Rivero Weber, en el Concierto de la Juventud por una Paz Sostenible (Youth for Sustainable Peace), que culminó con un emotivo goya.

El concierto fue presentado por el Programa de Alianza de Civilizaciones de la ONU (UNAOC) y promovido por la Misión Permanente de México ante dicho organismo que preside el embajador Juan Ramón de la Fuente Ramírez. “El mismo De la Fuente comentó que fue la primera vez que una orquesta mexicana tocaba en la

sede de la ONU, y que tanto él como nosotros nos encontrábamos muy contentos de que haya sido una agrupación universitaria de jóvenes la que sentara este precedente; sí es un parteaguas, y estamos muy contentos de haberlo hecho”, manifestó vía telefónica desde Nueva York, Gustavo Rivero Weber, director de la OJUEM.

El recinto

Las curules, que regularmente ocupan los diplomáticos para la discusión y el acuerdo, fueron utilizados por los músicos como foro y repositorio de instrumentos.

En el inmueble donde se hallan dichos asientos fijos que, alineados en forma de letra U, semejan una herradura, se dieron cita decenas de espectadores, que se entregaron en ovación ante la ejecución de los músicos de la escuela universitaria, ubicada en Coyoacán.

Concierto de la Juventud por una Paz Sostenible, en Nueva York; 75 músicos, mayoritariamente egresados de la Facultad de Música

La bandera mexicana de luz iluminó las cortinas del habitáculo, y en las pantallas colocadas se leía el mensaje “México al Consejo de Seguridad 2020-2021”, además de apreciar a detalle la gestualidad y énfasis de Rivero Weber, quien es fundador y director artístico de la misma desde 2015.

“El lugar en el que tocamos no es una sala de conciertos; es un recinto plenario de la ONU, por eso fue un poco difícil la presentación, porque nos tuvimos que acomodar, no podíamos quitar nada, ni mesas ni asientos. Nos acondicionamos de una manera



Fotos: Música UNAM.

muy distinta a como acostumbramos; sin embargo, resultó que el espacio tenía muy buena acústica y eso ayudó mucho a que los muchachos se escucharan entre ellos, porque estaban muy lejos unos de otros. Entonces tuvieron que tocar con mucha más concentración, eso sirvió para hacer que saliera tan bien como salió”, explicó.

La orquesta, añadió Rivero Weber, está formada por músicos de todas partes de México y seis chicos provenientes de países como Venezuela y Guatemala. Asimismo, agradeció el apoyo recibido de las autoridades universitarias para concretar este

proyecto particularmente noble, debido a que el trabajo con los jóvenes es diferente, por entusiasta y gratificante.

“Para nosotros fue algo significativo, un honor haber tocado en el lugar en el que tocamos con el éxito con el que lo hizo la orquesta y haber dejado el nombre de la Universidad en alto”, enfatizó el pianista.

La música, instrumento de paz

La música, agregó Rivero Weber, es un instrumento muy poderoso para cambiar y abrir sensibilidades para bien. Por ello, continuó, es tan importante tanto esta disciplina como el arte en general y “tomarlo en serio, ya que no es una cuestión de élite ni de adorno, es una cuestión social que a fin de cuentas sugiere que la gente que escucha este género, cambie un poco su mentalidad, su manera de sentir. Todas las orquestas en el orbe ponen su granito de arena para hacer un mundo mejor, creo que los jóvenes tienen mucho que decir y hablar, por ello es

que nos invitaron aquí, querían escucharlos y darle un mensaje a las Naciones Unidas”, agregó.

Sobre el repertorio ejecutado en las instalaciones de la ONU, Rivero Weber aclaró que buscaron montar un programa serio con música mexicana. “Tocamos una sinfonía de Dvorák al principio y lo demás fueron canciones mexicanas, y como epílogo el *Danzón no. 2*, de Arturo Márquez, y el *Huapango*, de Moncayo para utilizarlo como un encore. El público estuvo dispuesto y contento porque entró en contacto con música de nuestro país”, dijo Gustavo Rivero.

El programa completo fue: *Opus 95 en Mi menor*, de la *Sinfonía No. 9. Desde el nuevo mundo*, de Antonín Dvorák; siete piezas de música mexicana: *Frenesí*, de Alberto Domínguez; *Bésame mucho* y *Dime que sí*, de Consuelo Velázquez; *Cuando vuelva a tu lado*, de Alfonso Esparza; *Júrame*, de María Grever, y las piezas mencionadas de Márquez y Moncayo. *g*



ORQUESTA JUVENIL

La Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata es un ensamble artístico de jóvenes músicos mexicanos que han sido seleccionados por su gran talento y musicalidad. Tomó el nombre del compositor y director de orquesta Eduardo Mata (1942-1995), figura relevante de la cultura mexicana, quien impulsó la construcción de la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario. Fundado en 2012, este ensamble sinfónico de la UNAM reúne a jóvenes sobresalientes, son poco más de 70 integrantes con una sólida práctica orquestal, quienes además participan en clases magistrales impartidas por reconocidos solistas, seminarios de música de cámara y talleres seccionales.

Su primer director artístico fue el maestro Jan Latham-Koenig y actualmente es el citado maestro Gustavo Rivero Weber. Además, ha actuado bajo la batuta de directores huéspedes de la talla de Enrique Bátiz, Avi Ostrowsky, Massimo Quarta, Ronald Zollman, Lanfranco Marcelletti, Moshe Atzmon, Bojan Sudjic, Iván López Reynoso y Rodrigo Macías, entre otros.

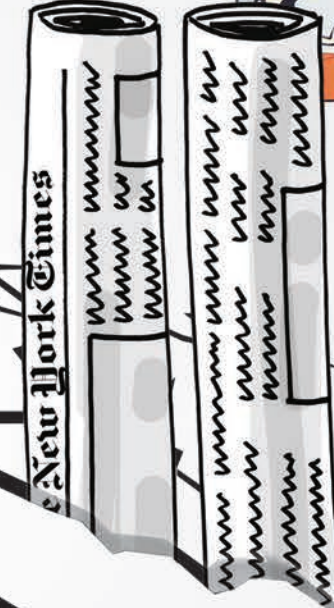
Centro Cultural
Universitario

Tla
te
lol
co

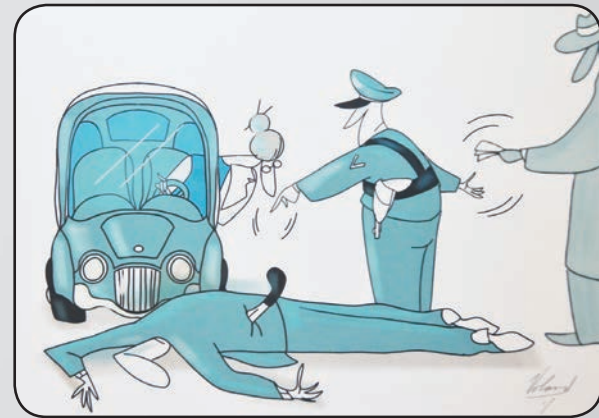


Autor: Darío Castillejos

Hasta
noviembre
17



"Apostamos por usar la caricatura como bandera y el poder del humor para contrarrestar la apatía, el miedo e indiferencia."



Arte contemporáneo

Música de vanguardia en la inauguración de Vértice

El Ensamble Vértice, bajo la dirección de Steve Schick, abrió el festival en la Sala Nezahualcóyotl

Vértice, el festival de Cultura UNAM dedicado a la experimentación y vanguardia en el arte, comenzó su tercera edición el viernes 4 de octubre con la actuación del Ensamble Vértice, la agrupación musical conformada exprofeso para esta cita dedicada a presentar lo nuevo del arte contemporáneo en escena, literatura, cine y multidisciplina. El concierto tuvo lugar en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Desde 2017, cuando se realizó la primera edición del festival, al Ensamble Vértice lo han integrado una combinación

de instrumentistas expertos y jóvenes, destacados todos en la ejecución e interpretación de música clásica contemporánea, ofreciendo cada año un programa con un sentido auténtico de vanguardia, rico en sonoridades, de gran madurez musical y, usualmente, de alta dificultad técnica.

Compositores consagrados

Ahora no fue la excepción, ya que el programa del concierto inaugural estuvo compuesto por dos obras de compositores consagrados en la música contemporánea: *Thallein*, del francés de origen griego Iannis Xenakis (1922-2001), y *Living toys*, del britá-

nico Thomas Adès; así como dos piezas de integrantes de una nueva generación de autores que surge con fuerza: *Aequilibria*, de la islandesa Anna Thorvaldsdóttir, y *Synaptic cleft*, de la mexicana Ana Paola Santillán. Todas fueron estreno en México y la última, mundial.

Instrumentistas

Al Ensamble Vértice es en su mayoría de mexicanos, apoyados por notables intérpretes extranjeros que aportan su experiencia en el campo de la música actual. Éste contó con la participación de dos reconocidos instrumentistas estadounidenses: el percusionista Steve Schick, quien además dirigió a la agrupación, y la contrabajista Kathryn Schulmeister.

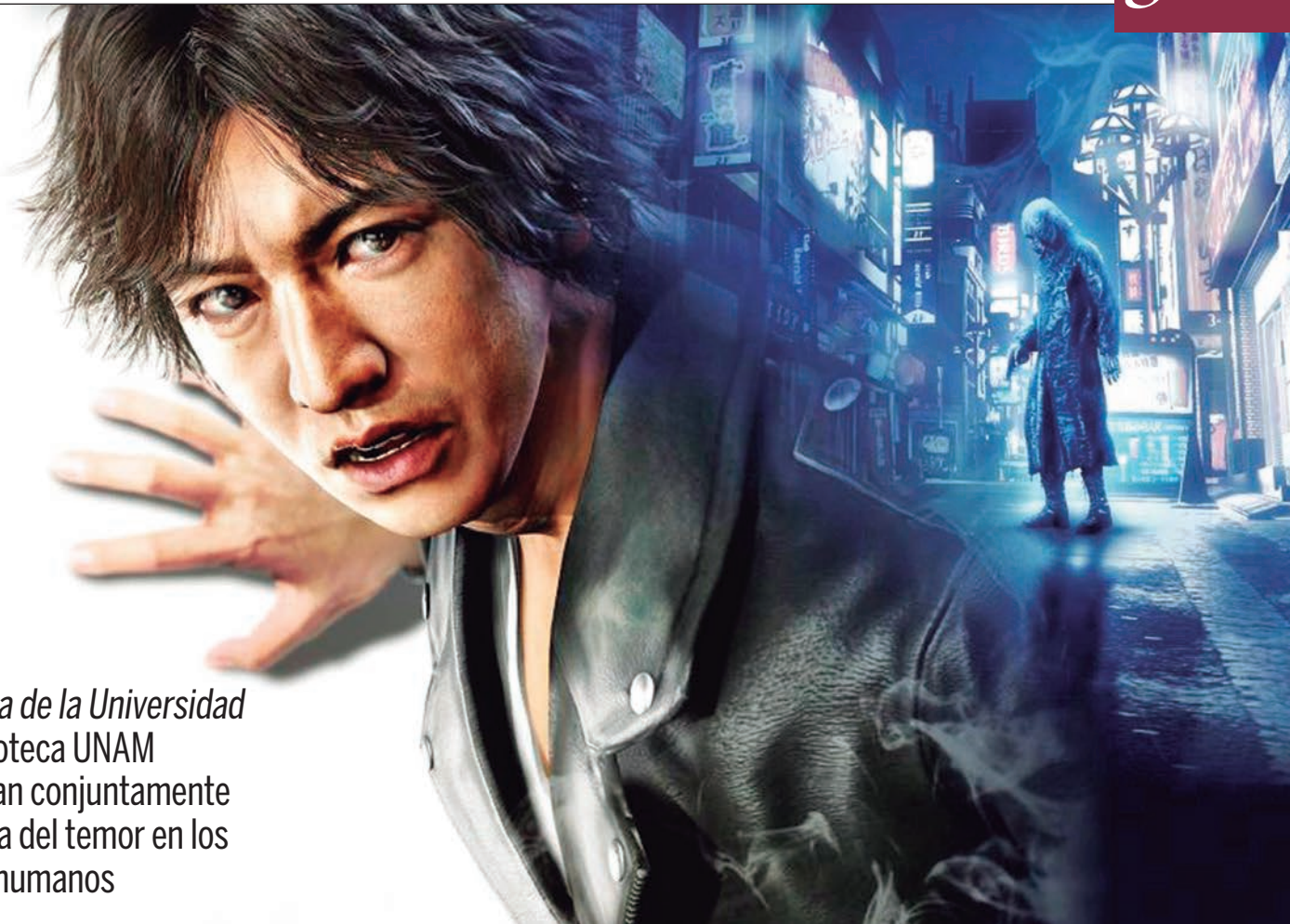
Schick es actualmente director musical de La Jolla Symphony & Chorus y director artístico del San Francisco Contemporary Music Players, ambos en California. En 2015 fue director musical del Festival Ojai de Los Ángeles. Mantiene un programa de dirección de invitados que incluye presentaciones recientes con la Orquesta Sinfónica de Escocia de la BBC, la Saint Paul Chamber Orchestra y el Ensemble Modern. También es autor del libro *El arte del percusionista: La misma cama, sueños diferentes*, y de numerosas grabaciones de música contemporánea. Es profesor distinguido de música y ocupa la Cátedra Presidencial de la Familia Reed en la Universidad de California en San Diego.

Kathryn Schulmeister, por su parte, es actualmente integrante del renombrado Ensamble Elision, de Australia, y ha actuado en diversos festivales alrededor del mundo con grupos como Klangforum Wien, Ensamble Dal Niente y Fonema Consort. Cursó el doctorado en Música en la Universidad de California, en San Diego.

Completaron la formación: Teresa Díaz (flauta), Juliana Gaona (oboe), Fernando Domínguez (clarinete), Adrián Granados (fagot), Christian Cornejo (corno), Rafael Ancheta (trompeta), Alejandro Santillán (trombón), Diego Espinosa (percusiones), Pablo Miró (piano), Batya MacAdam-Somer (violín uno), Carla Benítez (violín dos), Alena Stryuchkova (viola) y Salomón Guerrero (violonchelo). *g*



Foto: Barry Domínguez.



Revista de la Universidad y Filmoteca UNAM analizan conjuntamente el tema del temor en los seres humanos

Ciclo de películas de suspenso y terror

El miedo desde la escritura y el cine

¿A qué le tienes miedo? Con esta pregunta *Revista de la Universidad* y Filmoteca UNAM unieron campos de acción para reflexionar en torno a esta sensación de temor ocasionada por un riesgo real o imaginario. En la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario se realizó la presentación de un ciclo de cine con películas de suspenso o terror, al tiempo que se revisó el número de septiembre de la publicación universitaria titulado así: *Miedo*.

Guadalupe Nettel, directora de la revista, y Cristina Rascón, colaboradora en este número, dieron los detalles sobre el contenido que el lector puede encontrar. La singularidad de esta edición

es la colaboración con Filmoteca UNAM, un trabajo conjunto que se espera sea el primero de muchos, comentó a su vez la presentadora Yael Weiss.

Nettel explicó que no se trata de una recopilación de literatura de terror, sino de textos que estudian el miedo desde distintas perspectivas, y destacó la necesidad de expresarse en un país con tantos problemas de violencia. “Acabó siendo un número de catarsis. El miedo no es un anuncio inútil, sino una alerta de nosotros para actuar”.

Terror japonés

Por su parte, Cristina Rascón, experta en cine de terror japonés, señaló algunas características que

se explotan en este género: la pérdida del cabello y un ojo en los fantasmas, la forma recurrente de un pozo o la personificación de la muerte como una mujer erótica.

El cuerpo, lo más efímero

También advirtió sobre las diferencias en cuanto al tratamiento del cuerpo humano en los filmes de terror oriental. Mientras que en Occidente no es tan usual la sangre de manera explícita, por ejemplo, en Oriente el desmembramiento del cuerpo es recibido con naturalidad por el espectador. “Esto es debido a que en Japón el cuerpo es lo más efímero que existe y de ahí el tratamiento a nivel cinematográfico”, dijo.

Por último, la especialista expuso a la audiencia el porqué de la abundancia de fantasmas femeninos en el cine de terror japonés, “es una cultura que ha tenido una relación desfavorable para la mujer”. Por esta razón es que usualmente los personajes femeninos buscan vengarse de los maltratos sufridos y adoptan una figura fantasmal. *g*

YAIR MERCADO (SERVICIO SOCIAL)

Un tiro de dados

Festival de Literatura Expandida en el Chopo

Los dados es un juego de azar. Los posibles resultados numéricos están marcados en cada una de las caras del poliedro. Asimismo, en la literatura expandida, práctica artística que se propone investigar nuevas formas de escritura más allá del libro y desvinculada del lenguaje verbal, a lo que se llega es en cierto modo también a algo azaroso, poco previsible.

Esa combinación de elementos se conjugó una vez más en el Foro El Dinosaurio del Museo Universitario del Chopo, durante el Segundo Festival de Literatura Expandida, al que llamaron Un tiro de dados.

No hubo apuestas y sí breves puestas en escena en un espacio donde cada uno de los artistas, a su manera y entendimiento, habría de fusionar o fragmentar el performance sonoro, la poesía en voz alta, la multimedia y los ruidos en lenguajes abiertos, contrastantes y efímeros. El propósito: reflexionar en torno al contexto actual de la poesía visual y la literatura experimental.

El primer día del programa intervinieron Montserrat Palacios y Llorenç Barber con el performance sonoro *Esa extraña voz*. Palacios es una cantante y musicóloga que ha investigado sobre la tradición del canto cardenche mexicano, y junto con su pareja, Barber, un artista de performance y compositor con una amplia trayectoria internacional, alternaron oralidades, tímidos siseos, neologismos intercambiables, vocablos terminados en arte y afinaciones estridentes. Ella, tan dedicada a unir partituras con su máquina de coser. Él, tan embelesado con la célebre cuestión del tiempo, apresurada disertación la suya para adelantarse a su propio tiempo. Esa fue la primera parada de tres que incluyó el programa del festival.



● Llorenç Barber.

Performance sonoro, poesía en voz alta, multimedios y ruidos contrastantes y efímeros

Fotos: Museo del Chopo y Cultura UNAM.

Siguieron el colectivo Literal sound machine (spoken Word con multimedia) de la actriz y performancera Martha Rodríguez, oriunda de Ciudad de México, proyecto en el que colaboraron el dj Samuel Adorno y el artista de proyectos visuales Checo Ramírez.

Asimismo, el curador de arte contemporáneo Willy Kautz ofreció la sesión sonora *Ese personaje que tú ves, es más real que yo*, donde exploró simultáneamente el texto y el color.

Por su parte, Ana Paula Santana presentó su acción sonora *Escribir*, propuesta en la que enlazó la práctica

de la escritura con el sonido. Jorge Solís y Jetro Centeno participaron con *Pensum*, sesión de *noise & voice*. Cerró el Festival Jimena González con un set de poesía en voz alta al que tituló *Santidad salvaje*.

Campos artísticos

José Luis Paredes Pacho, director del Museo Universitario del Chopo, mencionó que el postulado de este festival “es el cruce de los campos artísticos para que convivan entre sí, y a su vez alternen con otras tradiciones como el repentismo caribeño, junto con la literatura, el lenguaje y la música”.

En un tiro de dados difícilmente se puede acertar el resultado. En la creación multidisciplinaria ocurre algo semejante. ¿Qué puede suceder si se emplean diversos recursos ajenos al texto, como el video, los archivos sonoros y las animaciones? ¿Qué pasaría si no le ponemos límites a nuestra creación y tampoco nos sujetamos a las definiciones inalterables, evitando las ideas cerradas aceptadas socialmente? Literatura expandida, una respuesta entre muchas otras. *g*



● Jimena González.

Impulsar el liderazgo científico, uno de los objetivos

Carlos Jorge Robinson, director de Ciencias del Mar

Ocupará el cargo para el periodo 2019-2023

SANDRA DELGADO

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Carlos Jorge Robinson Mendoza nuevo director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML), para el periodo 2019-2023.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, William Lee Alardín, expresó que la indagación en ciencias marinas realizada en el ICML tiene gran trayectoria e importancia, y la entidad debe seguir en la vanguardia en sus líneas temáticas, pues cada vez toman mayor significación debido a los recursos naturales y al cambio climático.

El Instituto tiene gran potencial; es una de las instancias del subsistema más distribuidas en el territorio, con mayor número de sedes. “Estoy seguro que la nueva dirección impulsará proyectos cada vez más relevantes y los llevará a un plano más elevado”, aseveró.

En tanto, Carlos Jorge Robinson Mendoza exhortó a la comunidad del ICML a colaborar para dirigir a esta instancia universitaria a la excelencia y mantener su presencia. “Que la suma de nuestros esfuerzos beneficie el progreso de esta institución”.

Con el apoyo conjunto se impulsará el liderazgo de esta entidad nacional e internacionalmente, porque cuenta con las capacidades necesarias para hacerlo, subrayó. *g*



Foto: Francisco Cruz.

TRAYECTORIA

Carlos Jorge Robinson Mendoza es biólogo y maestro en Ciencias por la Facultad de Ciencias. Obtuvo el doctorado en la Universidad de Bangor, Reino Unido. En 1994 se integró como investigador titular A al Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, donde actualmente es investigador titular B en el Laboratorio de Ecología de Pesquerías, PRIDE C y SNI nivel II.

Sus estudios se han centrado en la ecología del ecosistema epipelágico del Golfo de California, hidroacústica aplicada a la evaluación de recursos marinos, ecología de pesquerías y análisis de información de sistemas remotos satelitales para el estudio del cambio climático y la productividad en el Pacífico Noroeste de México.

Es miembro activo de la American Fisheries Society y de la Asociación de Investigadores del Mar de Cortés. Ha participado en 30 cruceros oceanográficos en la costa occidental de la península de Baja California y

15 en el Golfo de California, a bordo del buque oceanográfico *El Puma* de la UNAM. Ha sido jefe de crucero y líder académico de su grupo de investigación, trabajando con especialistas de distintas instituciones nacionales e internacionales.

Cuenta con 51 publicaciones en revistas internacionales indizadas de alto impacto, cuatro capítulos de libros y dos artículos de divulgación. Realizó dos estancias sabáticas (Universidad de Southampton, Inglaterra, y Universidad de Stanford, Estados Unidos).

Ha dirigido una tesis de doctorado, cinco de maestría y ocho de licenciatura. Actualmente forma parte de la Comisión Académica de Buques Oceanográficos (CABO-UNAM), es miembro del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la UNAM y de la Comisión de Equidad de Género del ICML.



**CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS**



Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas de la UNAM.

CANDIDATOS

1. Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores de lenguas-culturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), b) Curso de formación de profesores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FES Cuautitlán), c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán), d) Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), e) Licenciatura en Enseñanza de (alemán) (español) (francés) (inglés) (italiano) como lengua extranjera de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán), que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.
3. La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, a quienes podrían ser sujetos de contratación como profesores interinos, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de las secciones/partes serán: dominio de lengua: 60%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.
6. No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.
7. La evaluación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora *ad hoc* para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras pruebas.
8. Los candidatos que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.
9. Los candidatos contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
10. Los candidatos que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

11. La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas, de asignatura interinos o como prestadores de servicios profesionales independientes. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si estos cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).



- b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Los candidatos extranjeros no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia*) en el *Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico* (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).
 - e) Presentar currículum completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
13. Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.
14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE CANDIDATOS

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48, 56-22-11-73.
 Correo electrónico: humanidadesyartes@unam.mx
 Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 25 de octubre del presente.**

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
DOMINIO		
Inglés	12 de noviembre /10:00 hrs.	FES Acatlán
Inglés	12 de noviembre /10:00 hrs.	ENES Morelia
Alemán	12 de noviembre /10:00 hrs.	CAAHyA
Italiano	13 de noviembre /10:00 hrs.	FES Acatlán
Portugués	13 de noviembre /10:00 hrs.	CAAHyA
Francés	14 de noviembre /10:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	14 de noviembre /10:00 hrs.	CAAHyA
METODOLOGÍA		
Alemán	19 de noviembre /10:00 hrs.	CAAHyA
Italiano	19 de noviembre /10:00 hrs.	FES Acatlán
Inglés	19 de noviembre /10:00 hrs.	ENES Morelia
Inglés	20 de noviembre /10:00 hrs.	FES Acatlán
Portugués	20 de noviembre /10:00 hrs.	CAAHyA
Francés	21 de noviembre /10:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	21 de noviembre /10:00 hrs.	CAAHyA
PRÁCTICA DOCENTE		
Inglés	febrero - marzo 2020	Llamar al CAAHyA
Inglés	24 y 25 febrero / 13:30 hrs.	ENES Morelia
Alemán	27 de febrero / 10:00 hrs.	ENALLT
Italiano	20 y 27 febrero	ENALLT / FES Acatlán
Portugués	febrero 2020	Llamar al CAAHyA
Francés	19 de marzo / 10:00 hrs.	Llamar al CAAHyA
Otras lenguas*	Consultar fechas en la coordinación del CAAHyA una vez aprobadas las pruebas de Dominio y Metodología	

Notas:

- Los espacios en donde se aplicarán las pruebas serán determinados por las entidades sede. Para el caso de la prueba de práctica docente, por la subcomisión evaluadora del idioma correspondiente.
- Para conocer las fechas de aplicación y lugar sede de la prueba de práctica docente, comunicarse a la coordinación del CAAHyA.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de octubre de 2019.



La Fundación Miguel Alemán A. C. Convoca a Estímulos a investigaciones médicas

Estos ESTÍMULOS fueron establecidos por decisión de los integrantes de la Fundación, a fin de con ellos honrar la memoria y voluntad expresa del Lic. Miguel Alemán Valdés de reconocer la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores y docentes mexicanos.

Los ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS se destinan anualmente a **5 investigadores y académicos** de la **Universidad Nacional Autónoma de México** de reconocido prestigio profesional en el avance científico, tecnológico o de innovación en el campo de la salud.

Corresponderá al jurado seleccionado por el Comité de Salud designado por la Fundación Miguel Alemán A.C. y por La Universidad Nacional Autónoma de México, elegir a los 5 investigadores cuyas propuestas los respalden para ser beneficiados de un estímulo por un monto de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.), para su ejercicio durante un año.

Los postulantes a los ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS deberán ser personal activo en alguna dependencia o departamento de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Toda la documentación de los candidatos deberá enviarse en forma digital. Deberá incluir una propuesta institucional del candidato suscrita por la máxima autoridad de la institución de adscripción dirigida al Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C., debiendo ir acompañada de,

- Resumen ejecutivo de tres cuartillas del Protocolo de Investigación
- Síntesis del currículo del postulante y del grupo de trabajo (*incluir número de teléfono y correo electrónico de contacto*)
- Presupuesto de aplicación del recurso solicitado
- Hasta 5 trabajos publicados de mayor relevancia

Todo ello en formatos digitales tipo PDF. Todos los archivos deberán comprimirse utilizando el programa **www.winrar.es**. Una vez comprimidos los archivos de PDF, se deberán enviar al correo electrónico **investigacion.salud@fma.com.mx** a través de la aplicación **https://wetransfer.com**.

El plazo máximo para recepción de candidaturas será el día 11 de octubre de 2019.

Con el copatrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México



Ciudad de México, 30 de septiembre de 2019



La Fundación Miguel Alemán A. C. convoca al XXXIII PREMIO "MIGUEL ALEMÁN VALDÉS" EN EL ÁREA DE LA SALUD

Este PREMIO fue establecido en 1985 por decisión de los integrantes de la Fundación, a fin de con él honrar la memoria y voluntad expresa del Lic. Miguel Alemán Valdés de otorgar este reconocimiento a la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores mexicanos no mayores de 40 años.

De las bases para el concurso

- Corresponderá al jurado elegir al ganador del PREMIO, que consistirá de un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.), medalla y diploma.
- El fallo del jurado será inapelable y el PREMIO será indivisible.

- El PREMIO será entregado en ceremonia especial por el Presidente del Patronato y por miembros del Comité de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C.
- El candidato deberá ser propuesto por una institución de carácter académico, científico, tecnológico y/o clínico de México.
- El plazo para la recepción de candidaturas vence el día 31 de octubre de 2019.

Los interesados pueden consultar la Convocatoria del Premio "Miguel Alemán Valdés" en el Área de la Salud y las Bases completas para someter las candidaturas en:

<http://www.miguelaleman.org>

30 de septiembre de 2019

En copatrocinio con



Mayores informes en el teléfono, 55 1946 2200, extensiones 1132 y 1176 Enviar sus dudas al correo electrónico convenio.salud@fma.com.mx



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



16ª CONVOCATORIA SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LA UNAM



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afrodescendientes de México inscritos en las Facultades, Escuelas, Preparatorias y CCH's de la UNAM, a participar para la obtención de becas y tutoría permanente.

1. Procedimiento y resultados

La Convocatoria es anual, el periodo es improrrogable. La recepción de solicitudes será del 2 de octubre al 6 de diciembre de 2019.

El solicitante deberá presentarse personalmente en la sede del PUIC (Río Magdalena #100, Colonia La Otra Banda, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a las 15:00 hrs.

Una vez concluido el periodo de convocatoria, los aspirantes serán entrevistados por el Comité de Selección. El proceso de la validación de datos del aspirante se realizará durante el mes de enero de 2020.

Los resultados serán publicados a partir del 17 de febrero de 2020 en: Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM, en cada uno de los portales de las facultades de los seleccionados y en el portal del PUIC nacionmulticultural.unam.mx. y mediante la distribución de carteles.

Una vez publicados los resultados, los seleccionados deberán presentarse a la brevedad posible en las instalaciones del PUIC.

Los solicitantes que no concluyan el proceso de solicitud, entrega de documentación y entrevista, serán eliminados de la Convocatoria.

2. Requisitos

- Ser mexicano (a).
- Ser alumno regular de algún plantel de la UNAM o de reciente ingreso.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Ser miembro de un pueblo indígena o afrodescendiente.
- Ser, preferentemente, hablante de una lengua indígena.
- Estudio socioeconómico.

3. Criterios de selección

- Auto-adscripción étnica.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Situación socioeconómica.
- Compromiso de culminación de sus estudios.

4. Documentación

- Fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro o a color (también en formato digital).

Una fotocopia y archivo digital (escaneado) de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (del lugar donde reside en la actualidad).
- CURP.
- Credencial UNAM.
- Tira de materias.
- Historial académico y/o certificado o último comprobante de grado de estudios.

5. Derechos

1. La beca es de \$2,832.00 (dos mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N. – monto beca 2019) que se pagarán con cheque durante 11 meses al año durante los últimos 5 días del mes.
2. En horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
3. Apoyo tutorial permanente.
4. Clases de regularización en matemáticas e inglés.

6. Obligaciones

El becario y becaria beneficiado deberá mantener buen rendimiento académico, asistir personalmente al Programa Universitario para realizar el trámite mensual de la beca y mantener vinculación con la Coordinación de Becas.

7. Renovación

La beca se renueva cada semestre después de la revisión del historial académico y presentar la tira de materias.

8. Suspensión de beca

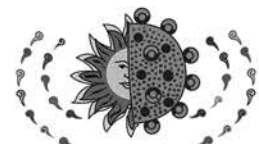
- No estar inscrito en la UNAM.
- Bajo rendimiento académico.
- Pérdida de asignaturas.
- Por conclusión de estudios y titulación.
- Por no inscribir la modalidad de titulación.
- Por vencimiento del plazo de la modalidad de titulación inscrita.
- Por solicitud de baja temporal por motivos personales y/o propios de los usos y costumbres de sus comunidades.

Informes: Tels. 5616 1045, 5616 0355, 5616 0923 y 5616 0020 extensiones 119, 121, 123, 124, 203 y 223.
convocatoria.sbei@gmail.com



Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 2 de octubre de 2019

El Comité de Selección
Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y
Afrodescendientes de la UNAM
PUIC-UNAM



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino** en el Área **Computación** de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación en la División de Matemáticas e Ingeniería, con número de plaza **29115-04** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 15 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
- Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría.
- Copia simple del acta de nacimiento;
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
- Constancia de antigüedad académica requerida;
- Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
- Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una

plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino** en el Área **Económica** de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, con número de plaza **21377-20** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 15 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
- Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría.
- Copia simple del acta de nacimiento;
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;

- Constancia de antigüedad académica requerida;
- Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
- Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo Interino** en el Área de **Instrumentación Experimental en Prototipos** en el Departamento de Análisis de Riesgos Naturales y Antropogénicos de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria, con número de plaza **21430-45** y sueldo mensual \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA, podrán participar en este Concurso, quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de Licenciado o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad;
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 15 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Presentación escrita en un máximo de 20 cuartillas, de un proyecto de trabajo del Área, objeto del Concurso que será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
2. Descripción escrita en un máximo de 20 cuartillas, de un caso práctico del área del Concurso, que será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
3. Exposición oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría.
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
5. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
6. Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y

26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino** en el Área **Teoría Política** de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, con número de plaza **21490-47** y sueldo mensual \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 15 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudios de tres asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
2. Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría.
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica requerida;
5. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
7. Adicional un CD o USB, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y de ser el caso, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55, y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Santa Cruz Acatlán, Edo. de Mex., a 7 de octubre de 2019

El Director

Dr. Manuel Martínez Justo

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Departamento de Historia

Una plaza de **Profesor Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Política, Ciencia y Sociedad en Latinoamérica. Siglo XIX**, con número de registro **10462-76** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
 - a) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - b) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad

con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Departamento de Geografía

Una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Geografía Física: Meteorología y Climatología**, con número de registro **77007-83** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/
- Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.



De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales

Colegio de Letras Modernas

Una plaza de **Profesor Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Investigación y Análisis de Textos Literarios (Ciclo de Profesionalización)**, con número de registro **77004-93** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/
- Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de octubre de 2019
El Director
Dr. Jorge Enrique Linares Salgado.



1-1



GUADALAJARA

PUMAS



24-33



PUMAS ACATLÁN

LOBOS



Foto: Juan Antonio López.

Venció 42-17 a Leones de la Anáhuac

Pumas CU logró su cuarta victoria consecutiva

Pumas CU derrotó 42-17 a Leones de la Universidad Anáhuac México Norte, de la Liga Mayor de ONEFA, y se mantiene como líder invicto (4-0) en la Conferencia Jacinto Licea.

En el encuentro, correspondiente a la semana cuatro, realizado el sábado en el Estadio Olímpico Universitario, la defensiva auriazul tuvo de nuevo un partido sobresaliente y así lo demostró al abrir el marcador luego de una intercepción de Diego Pareyón quien trasladó el ovoide 49 yardas, más el extra, para el 7-0.

Antes del descanso, Daniel de Juambelz conectó con Abraham Tello un envío de 13 yardas para aumentar la ventaja 14-0, pero

Lidera la Conferencia Jacinto Licea de la Liga Mayor de ONEFA

un gol de campo de 22 yardas de Giustino Silvestro recortó la distancia para la visita 14-3.

Para el tercer periodo, Pumas CU sumó en el marcador con dos acarreos de Marco Cisneros de seis y 11 yardas, para el 28-10, pues la Anáhuac había logrado otra anotación con Hiram García en carrera de cinco yardas.

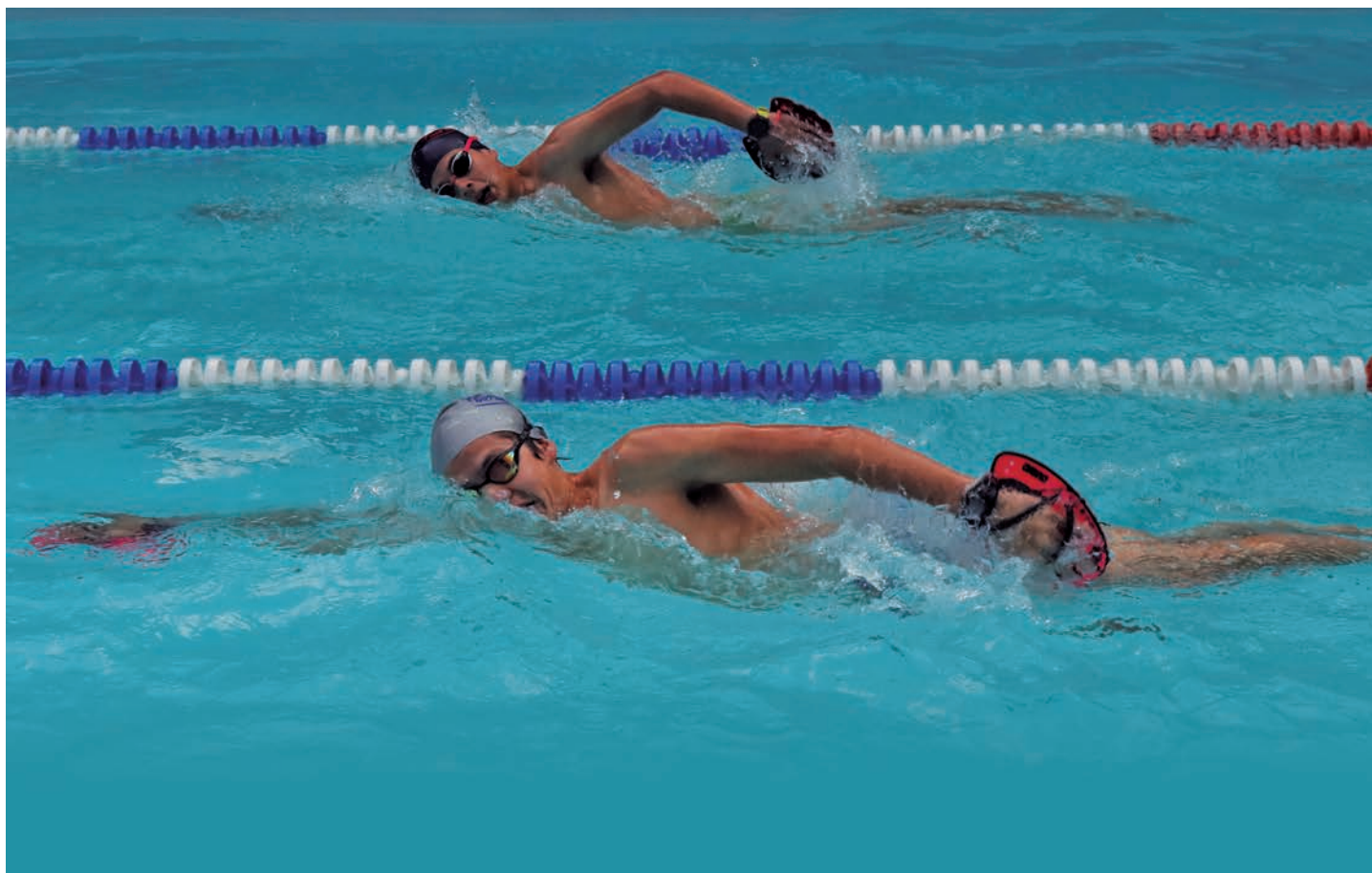
Último cuarto

En el último cuarto, pese a la anotación de Leones por parte de Diego Velasco, la escuadra

local dirigida por Félix Buendía, extendió la ventaja por conducto de Marco Durán, una carrera de tres yardas y luego un envío de 27 con Alejandro Prado para el 42-17, lo que diluyó las esperanzas de una remontada del visitante.

El siguiente compromiso de los del Pedregal es este fin de semana ante Burros Blancos, también invictos en el mismo sector, lo que podría definir cuál de los dos recibirá toda la postemporada en casa. *g*

ARMANDO ISLAS



Categoría junior

Triatleta auriazul se coronó en campeonato asiático

Nicolás Probert logró el primer lugar en Osaka, Japón; su hermano Rodrigo obtuvo el segundo sitio



Rodrigo y Nicolás Probert.

Nicolás Probert, atleta de la Asociación de Triatlón, se proclamó monarca en la categoría junior del Campeonato Asiático 2019 en Osaka, Japón.

El triatleta auriazul, de 16 años de edad, realizó la prueba en distancia de sprint, que son 750 metros nadando, 20 kilómetros en bicicleta y 5 kilómetros corriendo, con un tiempo de 1:01:32.

“Fue una experiencia increíble. Es una oportunidad que pocos podemos tener: conocer otra cultura, comida, escuchar otro idioma es algo que se siente muy padre. Competir por México y para la UNAM es una responsabilidad grande que me motiva a hacer lo mejor posible”, dijo Probert.

Su hermano, Rodrigo, de 17 años de edad, también deportista de la asociación, logró el segundo lugar de la misma competencia con un registro de 1:02:21.

Alrededor de 400 atletas participaron en los diferentes niveles del evento efectuado en tierras niponas. En la categoría junior, en la cual los felinos lograron el 1-2, intervinieron cerca de 60 jóvenes triatletas de entre 16 y 19 años de edad.

“Mi regreso fue rápido y ahora mi siguiente responsabilidad es presentar mis exámenes en la escuela y en un mes competir en Xelha, en el campeonato nacional de categorías”, agregó el campeón.

Nicolás y Rodrigo han representado a la UNAM desde infantiles. Incluso han logrado medallas para esta institución en la Olimpiada Nacional. g

OMAR HERNÁNDEZ

Obtuvieron tres medallas en Nayarit

Gimnastas acudirán al Panamericano de Argentina



Fotos: Fredy Pastrana.

Lograron el pase al campeonato de Buenos Aires

Un total de 12 atletas auriazules clasificaron al Campeonato Panamericano de Gimnasia Aeróbica Deportiva en Buenos Aires, Argentina, durante su participación en el Nacional de la especialidad que se llevó a cabo en Nayarit.

El representante de la Universidad quedó subcampeón de la modalidad grupo, categoría senior, y fue conformado por Paulina Salas (Veterinaria y Zootecnia); Paulina Valencia (Psicología); Paulina Vázquez (Ciencias Políticas y Sociales); Marco Guerrero (Química) y Salvador Sánchez (Filosofía y Letras). Con una puntuación de 18,900 consiguieron el pase a Buenos Aires.

Por lo que respecta a la modalidad aerodance, también senior, los pumas se ubicaron en tercer sitio con un total de 16,400 para superar la marca requerida de 15,500 y asegurar otro puesto.

Dicha escuadra estuvo conformada por Metceri Calvillo (Ciencias Políticas y Sociales); Andrea Ramírez (Trabajo Social); Samantha Medina (Ingeniería), Josué Guzmán (FES Acatlán), además de los mencionados Paulina Valencia, Paulina Vázquez, Salvador Sánchez y Marco Guerrero.

En trío

En cuanto a la modalidad trío, el equipo juvenil puma (AG2) se quedó con el segundo lugar de la prueba con una nota de 17,400, que les sirvió para clasificar. Ariel Villavicencio (CCH Sur), junto con Dafne Franco y Keilly Rosas (Asociación de Gimnasia) integraron la tercia subcampeona.



Argentina 2019 será la tercera ocasión consecutiva en que el representativo de la UNAM acuda a un Panamericano. En Bogotá 2017 obtuvieron bronce en aerodance, mientras que en Perú 2018 lograron el mismo metal en grupo. *g*

ARMANDO ISLAS



Martín Valdez Rodríguez, funcionario de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, *Libros y música*.



Thalía Michelle Domínguez Granillo, académica del CCH Vallejo, *Pasillo*.



Derek Mejía Pérez, alumno de la Prepa 7, *Atardecer*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45,000 ejemplares.

Número 5,086

ORQUESTA
SINFÓNICA
DE MINERÍA



RAÚL DELGADO
DIRECTOR HUÉSPED

CORO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE MINERÍA
COROS DE LA FACULTAD DE MEDICINA,
QUÍMICA E INGENIERÍA (UNAM)

"DEDICADO A LOS EGRESADOS DE LA UNAM Y SUS FAMILIAS"



THE BEATLES

SALA NEZAHUALCÓYOTL
OCTUBRE 2019, LUNES 14 20 H

PRECIOS: PRIMER PISO \$400.00
ORQUESTA-CORO \$300.00 - SEGUNDO PISO \$200.00
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS - PÚBLICO MAYOR A 8 AÑOS



VENTA DE BOLETOS: En las oficinas del Programa de Vinculación con los Egresados:
Zona Cultural Universitaria, edificio "D" planta baja · Guty Cárdenas 126, Col. Guadalupe INN
INFORMES: 5622-6181(86) , 5622-6057, 9155-1583 y 5661-7629
www.pveu.unam.mx www.mineria.org.mx

SinfonicadeMineria

@orquestamineria

orquestamineria



#OSM2019

culturaUNAM



ORQUESTA
SINFÓNICA
DE MINERÍA

ACADEMIA DE
MÚSICA DEL
PALACIO DE
MINERÍA